

Siglo XXI: el reto de ser mujer

María Antonia Bel Bravo

RESUMEN

La turbulencia que caracteriza los últimos años del siglo XX y el principio del XXI coincide con la transformación en los roles tradicionales hombre-mujer. La irrupción femenina al trabajo remunerado ha desestabilizado el equilibrio económico-social existente. Lo que no cambia es el papel preponderante que la mujer posee en la realización de determinadas tareas: cuidado de los ancianos, enfermos y niños, y para las que no existe un sustituto en la sociedad.

Es una realidad que la estructura laboral se organiza como si no existiera más obligación para la mujer trabajadora, que la propia tarea en la organización; lo que se plantea como una renuncia al cuidado de los hijos y del hogar.

El presente escrito pretende reflexionar acerca de lo que supondría una reestructuración creativa: la con-

ciliación de la vida familiar y la actividad profesional, mediante el análisis de los postulados de algunas corrientes feministas.

ABSTRACT

THE 21st CENTURY. THE CHALLENGE OF BEING A WOMAN

The turbulence which has characterized the last years of the 20th century and the beginning of the 21st coincides with the transformation of the traditional roles man-woman.

The irruption of women in paid work has disrupted the existing economic-social balance. What has not changed is the preponderant role that the woman has in certain areas; caring for the ancient, sick or children and for this there does not exist a substitute in society.

It is a reality that the labor structure is organized as if there is no other obligation for the woman worker than that of the specific task of the organization, which leads to giving up the care of children and the home.

The present article aims to reflect on a supposed creative reorganization: the conciliation between family life and the professional activity via the analysis of the assumptions of some of feminist currents.

INTRODUCCIÓN

No hace falta ser especialmente perspicaz para darse cuenta de que el mundo está en desorden. Violencias, guerras, cambios constantes lo confirman. Se trata de un período de turbulencias que ha creado situaciones sin precedente histórico. Y sucede que bastantes de estos cambios están conectados con la transformación de los roles tradicionales hombre-mujer. Las mujeres han comenzado a laborar en trabajos remunerados y, de alguna manera, han desestabilizado el equilibrio económico-social existente.

Pero tan importante es lo que ha cambiado como lo que no ha variado: la sociedad no encuentra un sustituto para las tareas que sacaban adelante las mujeres (cuidado de los ancianos, enfermos, niños, etcétera).

Es un hecho consumado, a pesar de las dificultades todavía existentes, que la mujer ha roto el esquema organizativo de la vida social con su real incorporación al mundo laboral. En el modo en que tal incorporación se ha efectuado radica —a mi juicio— la clave para comprender gran parte de los problemas actuales.

La mujer ha entrado en un mundo cuyas coordenadas de interpretación y acción, cuyos márgenes y características siguen siendo —en gran medida— masculinos. Por su parte, los hombres han «permitido» tal transformación, pero consciente o inconscientemente reclaman el que las mujeres, al entrar en «su» territorio, adopten

«sus» reglas de juego. Esto es algo que por fuerza resulta problemático, de forma particularmente acuciante para aquellas mujeres que tienen hijos —o quieren tenerlos— y no desean renunciar a ellos ni a su educación y cuidado. La realidad laboral está, pues, organizada en su mayor parte como si los trabajadores no tuvieran obligaciones familiares.

Por todo esto, existe una sana necesidad de saber dónde está la mujer para indicarle a dónde le convendría llegar, y sugerirle modos para un cambio que emerge y que supone la reestructuración creativa más grande de todos los tiempos.

Conciliar vida familiar y actividad profesional, y hacer posible que hombres y mujeres compartan las mismas funciones —sin perder de vista la necesaria diversidad—, son objetivos básicos que demanda nuestra sociedad. En este sentido, pienso que la ESDAI tiene una misión fundamental.

FEMINISMO Y NEOFEMINISMO: CONCEPCIONES DIVERSAS

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que el feminismo radical de los años 70-80 y que todavía colea, ha hecho estragos en la vida de muchas mujeres mediante:

- su reivindicación continua;

- su estilo victimista;
- su falta de un estudio serio de los problemas femeninos;
- y, sobre todo, su desprecio por lo relativo al hogar y a la maternidad.

Así, ha configurado una mujer que, más o menos conscientemente, reniega de su propia identidad.

Sin embargo, el feminismo provoca el rechazo de muchas mujeres que no han logrado sintonizar con él por dos razones, principalmente:

1. La progresiva *masculinización* del discurso feminista en donde la liberación de la mujer pasa exclusivamente por ocupar los «roles» sociales hasta entonces desempeñados sólo por el hombre.

2. El rechazo visceral a la familia, ignorando la importancia real que, para la mayoría de las mujeres, posee la maternidad.

Éstas son algunas causas que explican el deterioro ideológico y el desprestigio del feminismo entre las mismas mujeres.

Así pues, en este momento es preciso estudiar, en primer lugar, la peculiar e importantísima relación de la mujer con la vida mediante su capacidad —factual o potencial— de ser madre, y también el «cuidado» que ha ejercido, a lo largo de los siglos, con los más débiles en el marco de la familia y en el de otras organizaciones poco conocidas y menos reconocidas.

Los primeros movimientos feministas defendieron la igualdad de derechos de la mujer y su presencia en las tres actividades características de la Modernidad: política, economía y cultura, pero la defensa de los derechos de la mujer se realizó de acuerdo con los principios hegemónicos de la Modernidad, tomando como modelo al varón y devaluando lo específicamente femenino, como la maternidad. El énfasis en la «igualdad», entendida como uniformidad, llevó a algunos movimientos a minusvalorar la riqueza de la «diferencia».

El nuevo feminismo, llamado también *neofeminismo*, quiere modificar —ampliando— los objetivos primitivos (rechazo a la progresiva masculinización de la mujer y apertura a la maternidad y la familia) y para ello ha de cambiar sus planteamientos: poner fin a las disyuntivas excluyentes y poner fin, también, al tratamiento del tema sólo desde la identidad o sólo desde la diferencia. Nos hallamos, pues, frente a un problema hermenéutico, un problema de interpretación. Se trata de entender suficientemente —sin anularla— la *diferencia*. De comprender, por tanto, a la mujer en su ser personal; al hombre en su ser personal.

En lo que se refiere a la mujer, la interpretación ha jugado un papel decisivo. Tanto la caracterización que de ella se ha venido realizando, cuanto el lugar que habitualmente se le otorga en la sociedad, son fruto de una interpretación sesgada. En efecto, una determinada comprensión de la maternidad y de las consecuencias que

conlleva, surgida de la experiencia, ha condicionado decisivamente tanto el modo de entender a la mujer —la forma en que ella se ha entendido a sí misma y en que ha sido entendida—, cuanto el papel que ha desempeñado y se le ha otorgado a lo largo de la Historia.

HOMBRE Y MUJER, DOS MODOS DE SER PERSONA

Los tópicos nunca explican la realidad y habitualmente sólo contribuyen a dificultar su comprensión. En cierto modo, constituyen la esclerosis de la verdad. Pero más allá de ellos no parece difícil admitir que, en buena medida, lo diferencial en la mujer viene definido por la actual o posible maternidad. Esto la distingue y a la vez la identifica; la identifica respecto de sí misma y la distingue respecto del hombre. No se trata de una diferencia cualquiera, pues parece claro que muchas de las restantes —a nivel orgánico, psicológico, temperamental, social, etcétera— vienen condicionadas desde aquí. La maternidad, como el ser mujer, no es una realidad que pueda limitarse sólo al plano corporal; abarca —informando— la totalidad de la persona: es toda la persona la que es mujer y lo es precisamente por esta posibilidad real.

El hecho de que ni la esterilidad, ni la enfermedad, ni la renuncia al ejercicio de la sexualidad o la ausencia de hijos alteren a la mujer en su íntegra condición de tal,

muestra hasta qué punto feminidad y maternidad forman parte de su ser personal. Para un ser humano de sexo femenino ser persona es tanto como ser mujer. Del mismo modo que para un ser humano de sexo masculino, ser persona es tanto como ser hombre.

Por ello, lo que acaba de señalarse atendiendo particularmente a la mujer, puede afirmarse atendiendo particularmente al hombre, aunque esto quizá no resulte tan evidente en un primer momento. Y es que está claro que la paternidad y la corporalidad no determinan al hombre tan decisivamente como a la mujer; pero del mismo modo que en el caso de ésta, para el varón ser persona es ser hombre y ser hombre es poder ser padre. Si puede señalarse el carácter personal del hombre y de la mujer es también —aunque no exclusivamente— porque los dos, cada uno de ellos, son dadores de vida; no simplemente porque pueden reproducirse, sino porque la generación establece la relación paternidad-maternidad-filiación. Desde aquí se manifiesta hasta qué punto sería reduccionista aquella comprensión del hombre que infravalorase tal dimensión.

Es pues netamente perceptible y concreto el hecho de que varón y mujer son diferentes. Las diferencias no necesitan ser niveladas o negadas. La capacidad de reconocer diferencias es por antonomasia la regla que indica el grado de distinción y cultura del ser humano. En este contexto puede mencionarse el antiguo proverbio chino,

según el cual «la sabiduría comienza perdonándole al prójimo el ser diferente».

Ahora bien, con ser tan importantes las dimensiones de la paternidad y de la maternidad, ser mujer, ser hombre, no se agotan en ser respectivamente madre o padre. Y sin embargo, muy frecuentemente a lo largo de la Historia, la mujer —y sólo ella— ha sido vista exclusivamente desde este ángulo; esto es algo que constituye una notable insuficiencia (del mismo modo que lo sería limitar al hombre a su paternidad), sería tanto como afirmar que su vida sólo tiene sentido —sólo se «realiza»— si tiene hijos. Es más: que sólo por ellos, y en función de ellos, es persona. Pero parece que esto no es así. En cuanto personas, tanto el hombre como la mujer —existencia y acción—, tienen sentido en sí mismos.

Una radicalización del discurso podría enfrentarnos a la aparente disyuntiva que supondría elegir entre entender a la mujer exclusivamente desde la maternidad o entenderla prescindiendo de ella. Pero se advierte que la alternativa es falsa, precisamente porque la mujer es persona cuando es mujer, sea de hecho madre o no. En realidad, tal situación de perplejidad sólo se plantea cuando se acepta la oposición naturaleza y razón, cultura y libertad, propia de los presupuestos ideológicos ilustrados. Pero cuando se reconoce la falacia, se entiende que la corporalidad forma parte, en unidad, del ser personal; que el cuerpo humano no es algo separado del entendimiento y la voluntad, algo perfectamente controlable por una

razón autónoma; que la libertad no puede destruir la corporalidad sin destruir la propia identidad. Es preciso asumir lo natural, renunciando a la construcción de una pura idea; es preciso aceptar las leyes y condicionamientos que la naturaleza impone, sin voluntarismos baratos. Porque defender la diferencia es simultáneamente defender la identidad.

CUALIDADES, TÓPICOS Y REALIDAD

Razones biológicas, antropológicas e históricas —atención a la subsistencia y a las necesidades de la vida, procreación, cuidado y educación de los hijos, entre otras— que se remontan a nuestro pasado, contribuyeron a la configuración del espacio humano de vida y acción en dos ámbitos: público y privado. El primero incluiría todo lo relativo al trabajo, a la acción política en la ciudad y a su defensa, así como a la cultura. El segundo comprendería lo relativo a la vida familiar. Habitualmente, la mujer vio circunscrito a lo privado su ámbito de acción; el hombre, por el contrario, a lo público. Al estar circunscrita inicialmente a la casa y al ámbito de lo privado, se le adjudicaron unas cualidades —intuición, amor por lo concreto, cuidado de los detalles, espíritu de servicio para atender a las personas singularmente, etcétera— que han consagrado «el eterno femenino» y que no dejan de ser un tópico. No obstante, es posible que el tópico obedezca,

antes de haberse enquistado y falseado, a una realidad más original y profunda.

En efecto, no parece descabellado suponer que la peculiar relación que la mujer guarda con la vida haya generado en ella unas disposiciones particulares. Al reflexionar sobre su forma de vivir y sobre las funciones que ha desempeñado durante siglos, se entiende que desarrollara especialmente determinados hábitos intelectuales y capacidades: aquellos que se relacionan directamente con la práctica. Frecuentemente, su conocimiento se ha movido dentro del ámbito de lo que Aristóteles llamaba «experiencia», puesto que además se le negó el acceso a la formación intelectual y al conocimiento científico.

Esto explicaría, por ejemplo, ese curioso fenómeno de la «intuición femenina», ese «ver» sin necesidad de discurso, esa inteligencia que he denominado *poliédrica*¹, porque es capaz de abarcar todos los planos de la vida humana: no sólo los intelectivos sino también los afectivos, que en tantos momentos condicionan de forma mucho más intensa a la persona. Por contraste, el hombre habría desarrollado, también durante generaciones, hábitos intelectuales más abstractos, los propios de la ciencia, no relacionados directamente con el cuidado del mundo de la vida. Y los hábitos culturales, según Aristóteles,

1 Cfr. María Antonia Bel Bravo (2000). *La mujer en la Historia*.

constituyen una segunda naturaleza que conforma a la persona².

DE LA DIFERENCIA A LA IDENTIDAD

Si esto es cierto, significa que tanto los hombres como las mujeres han desarrollado de forma reduccionista sus capacidades y han llevado a cabo una parcial comprensión del mundo. Es decir, no han desplegado plena ni adecuadamente su ser personal; esto supondría un empobrecimiento para ambos, del que sería muy lamentable enorgullecerse. No se trata de que los hombres atiendan al desarrollo de capacidades «femeninas», ni de que las mujeres realicen lo correspondiente con las «masculinas». Se trata de desbloquear una concepción reduccionista de lo específico y de lo no-específico de los hombres y de las mujeres. Algo que es sin duda es necesario si realmente se desea que la incorporación de las mujeres al ámbito de lo público no suponga el renunciar a la diversidad por parte de unos y de otros.

Hoy, lo que podríamos llamar «principios femeninos» son los propios de la Postmodernidad y representan un valor en alza para cualquier empresa que, además de la tecnología, el trabajo y el capital, sabe que puede aumen-

2 Ampliamente desarrollado por María Antonia Bel Bravo, *La mujer...*, op. cit., pp. 33-40.

tar sus «activos» gracias a la habilidad para las relaciones interpersonales, la escucha activa, la flexibilidad, la atención a la gestión participativa, el cuidado del detalle o la capacidad para gestionar lo imprevisto... Capacidades adquiridas por las mujeres en el ámbito familiar y doméstico, que, recicladas en el terreno profesional, pueden ser altamente rentables. En este sentido, la discriminación femenina rezaga el desarrollo.

Judy Rosener, profesora en la escuela de negocios de la Universidad de California, publicó en 1991, en la *Harvard Business Review*, un interesante artículo en donde señalaba un nuevo estilo femenino de dirección. Analizaba bastantes empresas en las que, según ella, las mujeres triunfaban «gracias a» y no «a pesar de» sus características femeninas, inapropiadas hasta entonces en un director. ¿Por qué? Porque los hombres están más inclinados a pensar que el propio interés de sus subordinados es el único estímulo eficaz, por eso sólo utilizan incentivos económicos para quien trabaja mejor y sanciones para quien no realiza bien su tarea. Según Rose-ner, las mujeres, por el contrario, procuran transformar el interés individual de los trabajadores en preocupación por objetivos más amplios: el éxito global de la empresa es parte de su propio éxito profesional, y éste condición de aquél. La tarea de la mujer ha sido siempre unir y de eso, hoy, el mundo tiene mucha falta.

El movimiento neofeminista responde a un intento de recuperar para la mujer su carácter personal sin

necesidad de asimilarse al varón; es decir, salvando las diferencias que son las que le confieren identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bel Bravo, M. A. (1998). *La mujer en la Historia*. Madrid: Encuentro.
- Friedman, Ellen G. (1986). «El status jurídico de la mujer castellana durante el Antiguo Régimen», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX*. Madrid: UAM.
- Ladero Quesada, M.A.; Ozanan, D. y Pastor, R., eds. (1982). *La condición de la mujer*. Madrid: s/e.
- López Cordón, M. V. (1982). «La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen», en *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Sánchez Ortega, E. (1989). «La mujer en el Antiguo Régimen: tipos históricos y arquetipos literarios», Congreso: *Nuevas perspectivas*. Madrid.
- Vigil, M. (1986). *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI.

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.